



DIAN[®]

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Guía del Usuario

Servicio “Facturación Gratuita DIAN”







 	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 2 de 36

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
AVISO IMPORTANTE	5
SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN".....	6
REGISTRO E INGRESO.....	6
Paso 01: Registrar Usuario.	6
Paso 02: Completar formulario de Registro.	6
Paso 03: Proceso de configuración y carga de Certificado Digital en la solución gratuita.	12
FUNCIONALIDADES DE LA SOLUCIÓN GRATUITA.....	20
LISTADO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS:	20
Paso 01: Agregar productos	20
Paso 02: Completar campos de producto	21
LISTADOS MAESTROS DE CLIENTES:.....	21
Paso 01: Ingreso al menú de clientes	22
Paso 02: Completar campos de cliente	22
CARGA PREVIA DE RANGOS DE NUMERACIÓN AUTORIZADOS:	22
Paso 01: Ingreso al Menú de Rangos de Numeración	23
Paso 02: Completar campos de rangos de numeración para notas	25
EXPEDIR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.....	26
Paso 01: Seleccionar el tipo de documento	26
Paso 02: Diligenciar los campos del documento electrónico a generar.....	26
Datos del documento.....	27

 	<p style="text-align: center;">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p style="text-align: center;">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p style="text-align: center;">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p style="text-align: center;">Versión del documento: 001</p>	<p style="text-align: center;">Página 3 de 36</p>

A. Datos del Emisor:	28
B. Datos del Receptor:	28
C. Detalles de Productos	30
D. Datos de Referencia.....	33
E. Notas en los documentos electrónicos	34
F. Datos Totales.....	34

 	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 4 de 36

INTRODUCCIÓN

El Modelo de Facturación adoptado a través del Decreto 2242 de 2015, compilado en el Decreto 1625 de 2016, busca masificar el uso de la Factura Electrónica en Colombia, así como fomentar la interoperabilidad entre los participantes del modelo.



Para ello se han establecido las siguientes condiciones para su expedición:

- **Generar la factura en el formato estándar XML, adoptado por la DIAN**, utilizando para ello el lenguaje estándar UBL V2, de uso obligatorio para quienes facturan electrónicamente. De igual manera utilizar los demás formatos relacionados con el proceso de facturación, tales como las notas débito y crédito.
- **Incorporar Firma Electrónica y/o Digital**, la cual permite garantizar la integridad, autenticidad y no repudio de la Factura Electrónica.
- **Entregar la representación gráfica de la Factura Electrónica** para aquellos adquirentes que no cuentan con los medios para recibirla en el formato electrónico de generación.
- **Realizar las pruebas de habilitación** en el servicio electrónico dispuesto por la DIAN para tal efecto.

La normatividad le otorga facultades a la DIAN para seleccionar a contribuyentes y/o sectores para que facturen electrónicamente, de igual manera, quienes así lo decidan pueden hacerlo de manera voluntaria.

Con el fin de facilitar la expedición de la Factura Electrónica a micro y pequeñas empresas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Decreto 1625 de 2016, la DIAN ha dispuesto un servicio Web Gratuito denominado "Facturación Gratuita DIAN".

La presente guía de usuario contiene las instrucciones a seguir para aquellas personas naturales y/o jurídicas que deseen hacer uso de este servicio, así mismo se describe el procedimiento para la entrega gratuita por parte de la DIAN, de certificados digitales a algunos micro y pequeños empresarios, según la disponibilidad de los mismos.

 	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 5 de 36

AVISO IMPORTANTE

Previo a la utilización de la solución gratuita tenga en cuenta lo siguiente.

1. Para expedir facturas electrónicas en todos los casos usted debe surtir exitosamente el procedimiento de habilitación establecido en el artículo 14 de la Resolución No. 0019 de 2016 y en la guía de usuario externo facturador electrónico disponible en la página web de la DIAN parte inferior, en el siguiente link:

<https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/FacturaElectronica/FacturaElectronicamente/Paginas/procedimientohabilitacion.aspx>

Si usted opta por facturar electrónicamente mediante la solución gratuita dispuesta por la DIAN "facturación gratuita DIAN", durante el procedimiento de habilitación usted deberá agregar como proveedor la opción "UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES"; y como software la opción: "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN V – D 2242".


2. Si usted es voluntario, una vez surtido el procedimiento mencionado, la DIAN expedirá una Resolución habilitándolo como facturador electrónico y señalando la fecha a partir de la cual deberá iniciar su facturación electrónica.

De otro lado, si usted ha sido seleccionado por la DIAN para expedir Factura Electrónica de manera obligatoria, no se expedirá una nueva resolución y usted quedará habilitado de inmediato al momento en que se asocie el software del proveedor "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN V – D 2242", lo anterior de conformidad con la guía de usuario externo ya referida.

3. Una vez el contribuyente haya sido habilitado como facturador electrónico la DIAN, de oficio, actualizará el RUT con la responsabilidad No. 37 o 38, según sea el caso, lo cual es requisito para solicitar los rangos de autorización de numeración de facturación en el SIE dispuesto en el sitio web de la DIAN, siguiendo el procedimiento que se describe en el siguiente link:

https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/presentacionclientes/Solicitud_Habilitacion_Rangos_Numeracion_Facturacion.pdf#search=numeracion

4. La solución gratuita no podrá ser utilizada si no se han surtido previamente los dos procedimientos anteriormente señalados.

	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 6 de 36

SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"

A continuación, se describen los pasos a seguir para generar documentos electrónicos. (Facturas electrónicas, notas débito y crédito electrónico).

REGISTRO E INGRESO

Finalizado su proceso de habilitación y una vez usted cuente con la autorización de numeración para facturar electrónicamente podrá acceder a la solución gratuita.

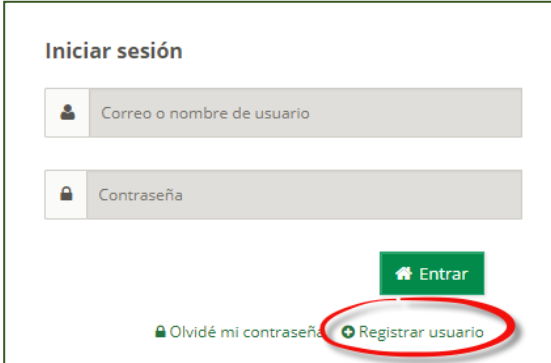
Para ello, tenga en cuenta que para expedir Factura Electrónica usted deberá contar con un Certificado de Firma Digital emitido por una entidad de Certificación Digital acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC, salvo que su empresa cumpla con los requisitos para ser catalogado como micro o pequeña empresa y opte por aplicar a uno de los certificados digitales gratuitos que la DIAN podrá asignar según disponibilidad.

Para entrar a la aplicación se requiere utilizar la siguiente dirección web:

<https://facturaciongratis.dian.gov.co/Account/Login?ReturnUrl=%2F>


Paso 01: Registrar Usuario

El Representante Legal de la empresa deberá ingresar a la solución gratuita y dar clic en la opción **Registrar Usuario**. Esta acción lo direccionará al formulario respectivo.



Paso 02: Completar formulario de Registro

El Representante Legal de la empresa deberá ingresar los datos correspondientes a la misma.

	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 7 de 36

Registrar usuario

NIT empresa Verificar NIT

Identificación representante legal

[Acepto los términos y condiciones](#)

Al ingresar el NIT, deberá dar clic en la opción "**Verificar NIT**", antes de continuar ingresando los datos.


Registrar usuario

NIT empresa Verificar NIT

Identificación representante legal

[Acepto los términos y condiciones](#)

En el caso de ingresar un NIT que no está habilitado como facturador electrónico, aparecerá el siguiente mensaje:

	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 8 de 36</p>

Registrar usuario

1307412455

Verificar NIT

La empresa y/o usuario no está habilitado para facturar electrónicamente. Verifique que haya completado el trámite de habilitación correspondiente.

Una vez se haya completado el ingreso de los datos, debe leer los términos y condiciones y, si está de acuerdo, seleccionar la casilla para Aceptar.

Registrar usuario

NIT empresa

Verificar NIT

Nombre de la empresa

Razón social de la empresa

Correo electrónico empresa

Domicilio fiscal de la empresa

Teléfono empresa

Seleccione Departamento

Seleccione Municipio

Identificación representante legal

Nombre representante legal

Contraseña

Confirmar contraseña

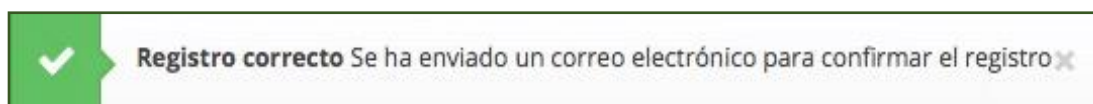
Correo electrónico representante legal

Acepto los términos y condiciones



Registrar

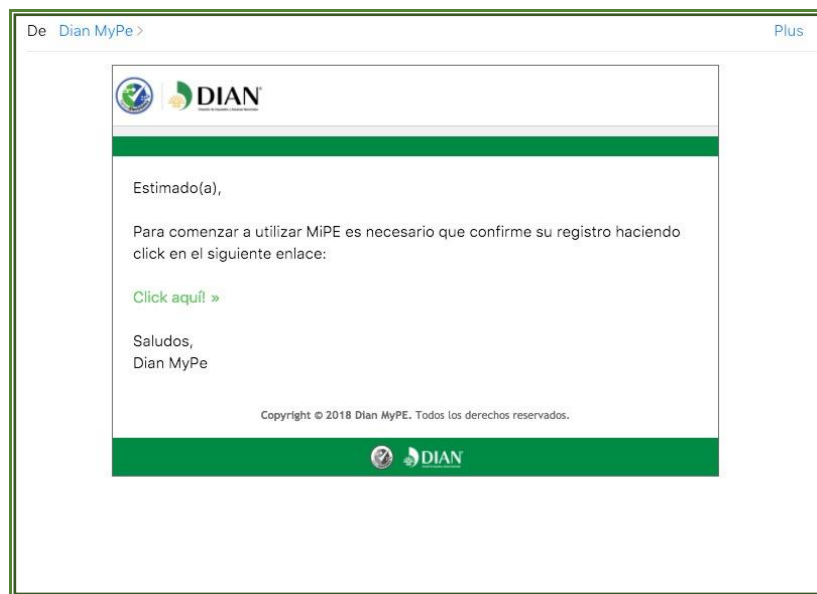
Cancelar

Una vez diligenciada toda la información del formulario el usuario debe dar clic en la opción "Registrar". Si los datos ingresados corresponden con los de su empresa, la solución gratuita muestra el siguiente mensaje:




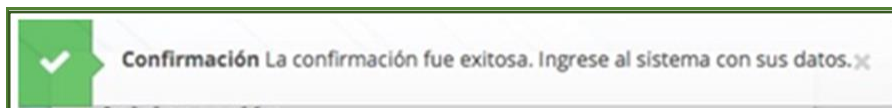
De acuerdo con lo anterior, la solución gratuita enviará el siguiente correo electrónico al representante legal, a la dirección electrónica registrada en el RUT, indicando que se requiere la confirmación del proceso de registro:

 	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 9 de 36





Al dar clic donde se indica dentro del correo electrónico éste lo direccionará al sitio web de **la solución gratuita en la opción "Iniciar sesión"**, allí debe ingresar el correo registrado y la contraseña asociada al mismo, dando clic en la opción "entrar" como se muestra a continuación:


	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 10 de 36</p>





Iniciar sesión

 Correo o nombre de usuario

 Contraseña








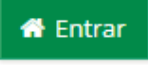
Si olvidó su contraseña:

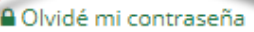
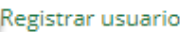
Dar clic en "Olvidé mi contraseña" en la ventana de Inicio de sesión


Iniciar sesión

 Correo o nombre de usuario

 Contraseña



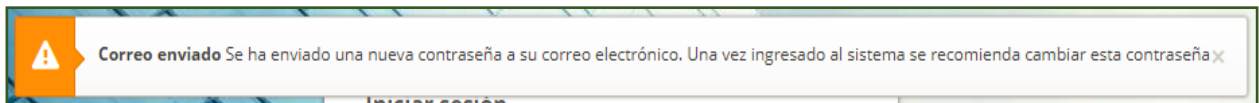
	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 11 de 36</p>

Aparece una ventana donde podrá ingresar el correo electrónico para que se envíen los pasos necesarios para reestablecer su contraseña.

Recuperar contraseña


✓ Enviar
Cancelar

Aparece un mensaje de confirmación



Recibirá un correo electrónico con los pasos necesarios para reestablecer su contraseña.



	<p style="text-align: center;">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p style="text-align: center;">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p style="text-align: center;">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p style="text-align: center;">Versión del documento: 001</p>	<p style="text-align: center;">Página 12 de 36</p>

Paso 03: Proceso de configuración y carga de certificado digital en la solución gratuita

Para poder emitir documentos electrónicos se debe configurar el Certificado Digital con el cual se firmarán las facturas electrónicas, notas débito y notas crédito que se generen. Así mismo se deberán cargar los rangos de numeración que deben estar previamente autorizados.

Para expedir Factura Electrónica usted deberá adquirir previamente un Certificado de Firma Digital emitido por una entidad de Certificación Digital acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC -, salvo que su empresa cumpla con los requisitos para ser catalogado como micro o pequeña empresa y opte por solicitar a uno de los certificados digitales gratuitos que la DIAN podrá asignar según disponibilidad.



A continuación, se describirán los pasos a seguir para cada uno de los casos:

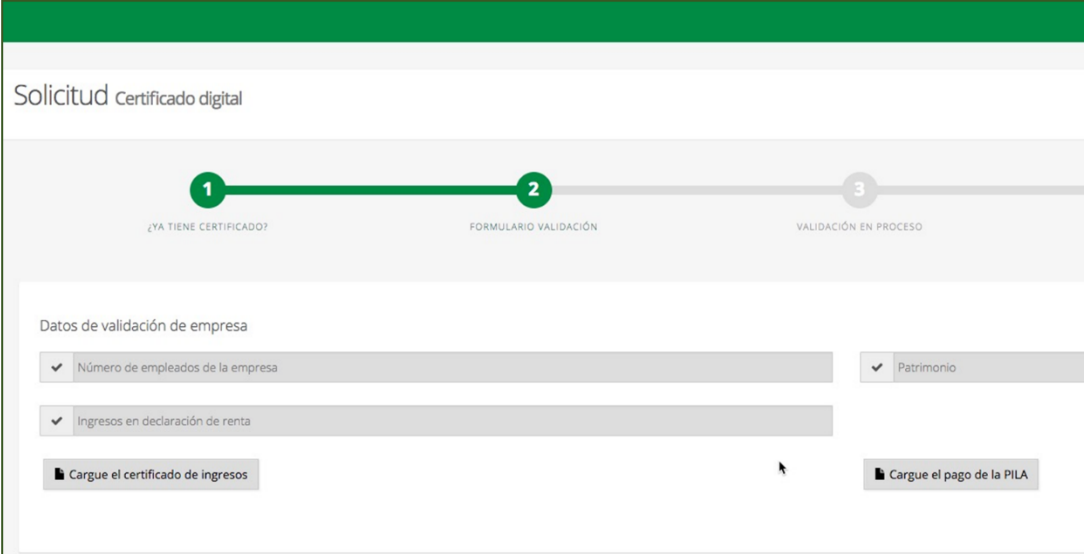
- 1. Si ya cuenta con un certificado**, entonces dé clic en la opción **"Cargar certificado digital"**.



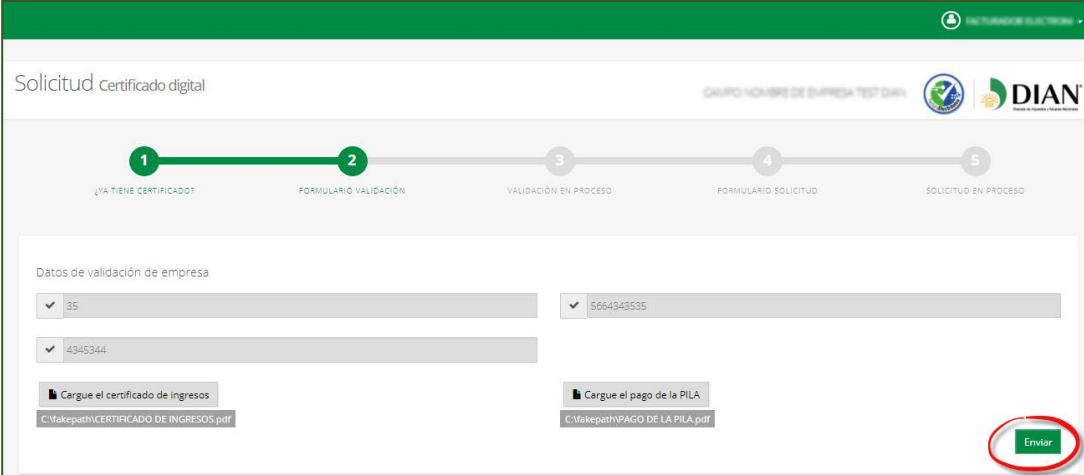
Luego de haber cargado el Certificado Digital exitosamente, usted podrá firmar con él los documentos electrónicos que genere mediante la solución gratuita.

- 2. Si NO cuenta con un certificado**, usted podrá hacer su solicitud de Certificado Digital gratuito dando clic en la opción **"Solicitar certificado digital"** (sólo para micro y pequeñas empresas). En esta pantalla debe ingresar los datos de su micro o pequeña empresa y cargar los archivos allí solicitados.


 	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 13 de 36

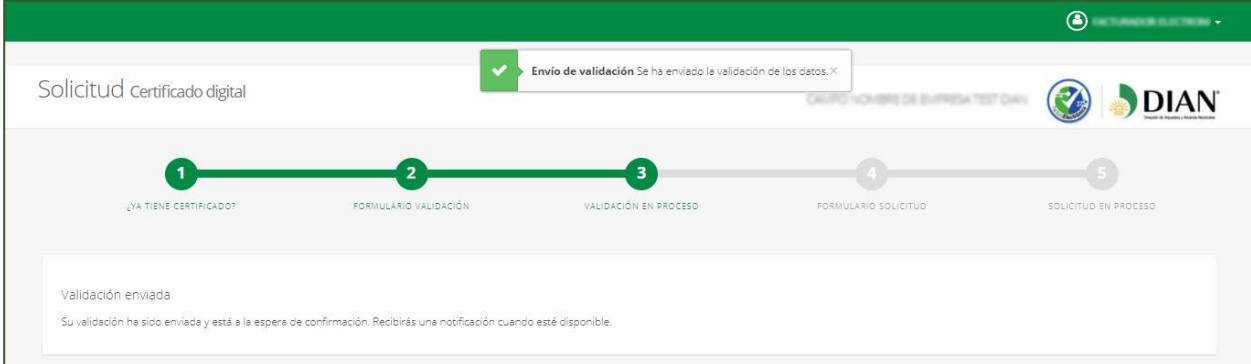


Luego de ingresar los datos y cargar los archivos debe pulsar la opción **"Enviar"**

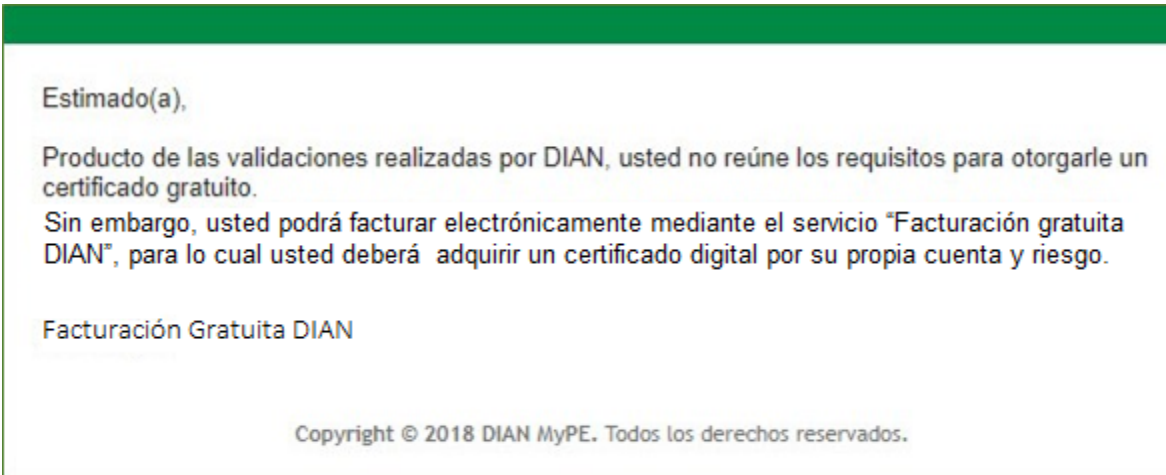


La información enviada será validada en orden a establecer que la empresa cumple con los requisitos establecidos para ser catalogada como micro o pequeña empresa, para ello la Entidad enviará un correo electrónico que indicará el resultado de la validación y los pasos a seguir.



	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 14 de 36</p>



- Si producto de las validaciones la Entidad encuentra que su empresa **no** reúne los requisitos para ser beneficiario de un Certificado Digital gratuito, la solución enviará el siguiente mensaje:




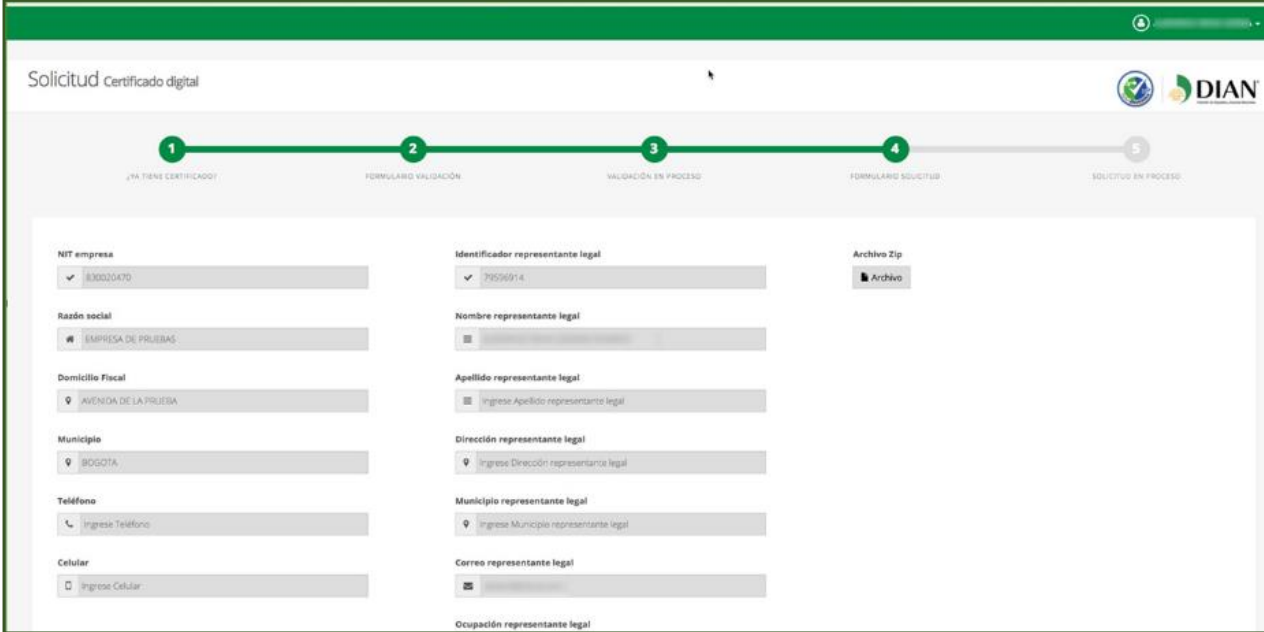
- Si producto de las validaciones que se hagan sobre la información y documentación aportada, la solicitud es **aceptada**, desde la solución gratuita se enviará el siguiente correo electrónico:

 	<p style="text-align: center;">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p style="text-align: center;">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p style="text-align: center;">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p style="text-align: center;">Versión del documento: 001</p>	<p style="text-align: center;">Página 15 de 36</p>



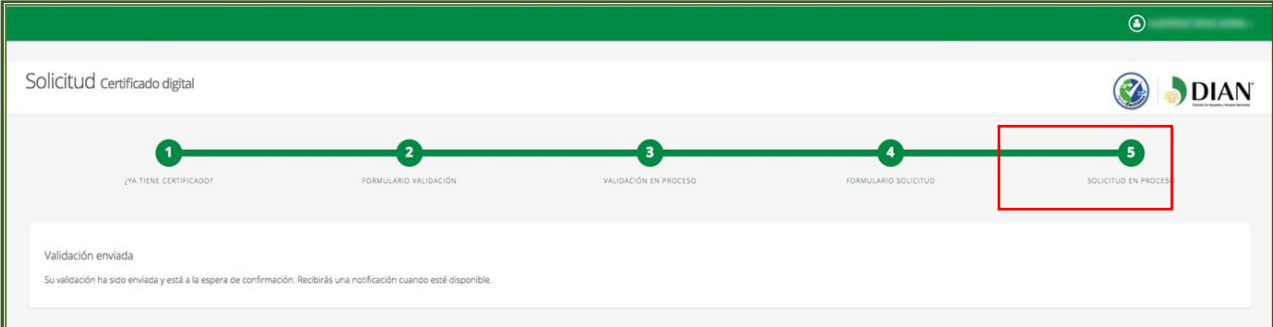
Para continuar con el proceso de solicitud de Certificado Digital, usted deberá dar clic en el vínculo **“Formulario de certificado digital”**, el cual lo llevará a la página que se muestra a continuación, allí debe diligenciar y cargar los archivos solicitados, que deben estar comprimidos en un archivo **.ZIP**.

	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 16 de 36</p>




Posteriormente usted debe dar clic k en la opción **“Enviar”**.

Enviada la anterior solicitud, la solución gratuita mostrará un mensaje de confirmación. La DIAN validará la información cargada. El estado actual de esta solicitud será “en proceso”



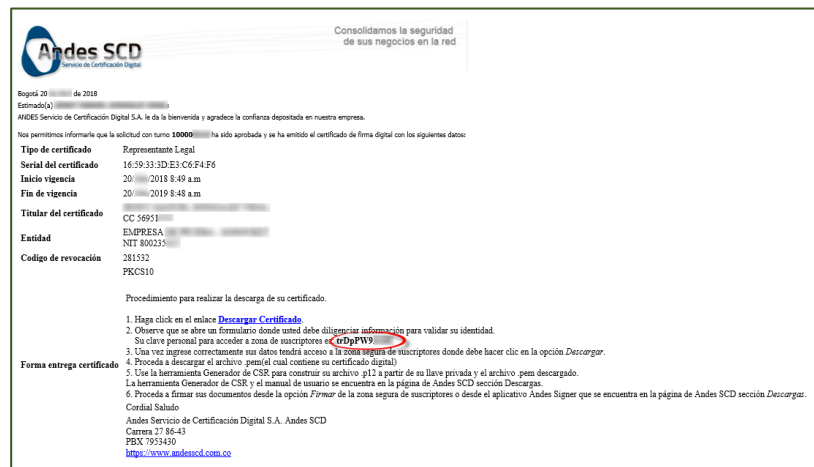
Si producto de las validaciones su solicitud es aceptada, desde la solución gratuita se enviará el siguiente correo electrónico a la dirección registrada del usuario en el RUT.

	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 17 de 36</p>




Al dar clic k en la opción **“clic aquí”** el usuario será enviado a la página que le permitirá cargar su certificado digital.

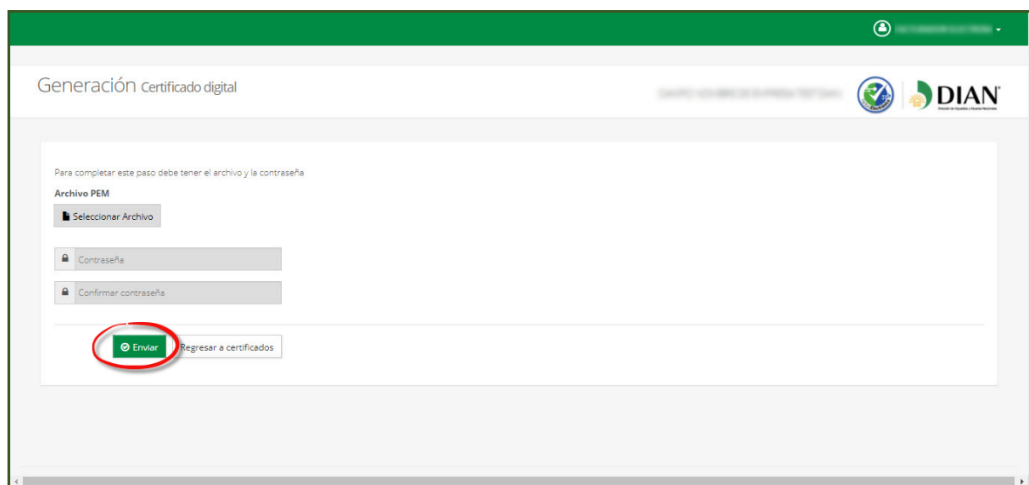
Carga del archivo PEM: Teniendo en cuenta que el Certificado Digital que se asigna es virtual, la entidad certificadora enviará un correo electrónico al usuario con los pasos para descargar un “archivo, PEM” así:



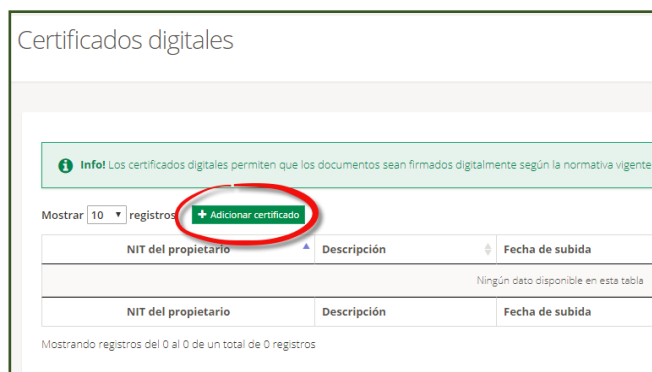
Con este archivo será posible que el usuario genere su certificado en la solución gratuita. Para ello el “archivo.PEM” se debe cargar en la interfaz que se muestra a continuación.

El “archivo.PEM” debe ser descargado a la computadora del usuario para que luego sea cargado en la interfaz de la solución gratuita y el certificado sea generado.


	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 18 de 36



Luego de realizar los anteriores pasos el usuario será direccionado a la ventana de carga de certificados digitales. En esta ventana podrá adicionar su certificado para ser almacenado en el aplicativo y poder firmar sus documentos en forma segura.



Acto seguido se abrirá una nueva ventana, en la que se deberán cargar los datos solicitados, incluyendo el archivo del tipo “.PFX “correspondiente al certificado digital del usuario. Hecho esto, se deberá dar clic en la opción “Adicionar”.

	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 19 de 36</p>

Adicionar Certificado Digital
✕


Por defecto aparece el correo del usuario

<p>NIT del propietario * <input style="width: 90%;" type="text" value="900000000"/></p>	<p>Descripción * <input style="width: 90%;" type="text" value="jmy.gomez@guaceta.com"/></p>
<p>Certificado <input style="width: 90%;" type="text" value="Certificado"/></p> <p style="font-size: 0.8em; background-color: #eee; padding: 2px;">C:\fakepath\certificado.prueba.pfx</p>	<p>Contraseña * <input style="width: 90%;" type="password" value="....."/></p>

Para finalizar, dé clic en **Adicionar**. El sistema entrega un mensaje de confirmación



Surtidos los anteriores pasos, el usuario podrá generar facturas y notas electrónicas y firmarlas de forma segura con su Certificado Digital asignado.

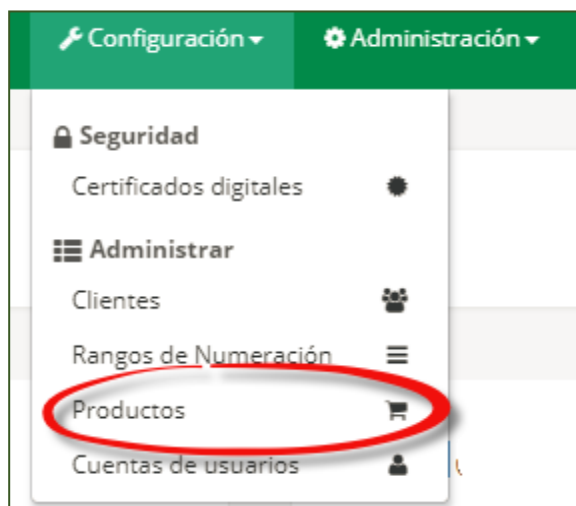
	<p style="text-align: center;">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p style="text-align: center;">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p style="text-align: center;">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p style="text-align: center;">Versión del documento: 001</p>	<p style="text-align: center;">Página 20 de 36</p>

FUNCIONALIDADES DE LA SOLUCIÓN GRATUITA

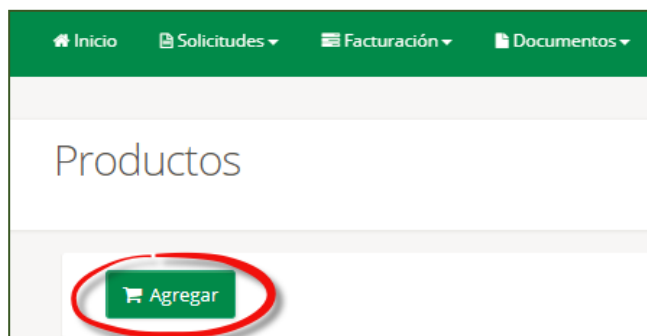
LISTADO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS


Para generar documentos electrónicos (facturas electrónicas, notas crédito y débito) se debe ingresar previamente el Catálogo de Productos y cargar los artículos que serán facturados, de forma tal, que estos estén configurados previamente antes de iniciar a facturar. Este proceso se contempla con la finalidad de evitar errores a la hora de asignarlos a sus documentos.

Paso 01: Agregar productos



Dentro del menú Productos, dé clic en **Agregar**



	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 21 de 36

Paso 02: Completar campos de producto

Complete los campos necesarios para agregar su producto. Para agregar el nuevo producto, dé clic en **Guardar** para salvar la información.

Adicionar Producto
✕

<p>ID Producto: <input type="text"/></p> <p>Descripción: <input type="text"/></p> <p>U/M: <input type="text" value="NIU-Número internacion..."/></p> <p>Valor unitario: <input type="text" value="0"/></p> <p>Cantidad más usada: <input type="text" value="0"/></p> <p>% Descuento: <input type="text" value="0"/></p>	<p>IVA: <input type="text" value="IVA 19%"/></p> <p>Impuesto al consumo: <input type="text" value="Seleccionar impuesto al consumo"/></p> <p>Retención ICA: <input type="text" value="Seleccionar Retención ICA"/></p>
---	--

ID Producto: Nombre del producto

Descripción: Características del producto

U/M: Unidad de Medida


Cantidad más Usada: Ingrese la cantidad que desea salga por defecto en la generación del documento.

%Descuento: Este número aparece por defecto en la generación de documentos.

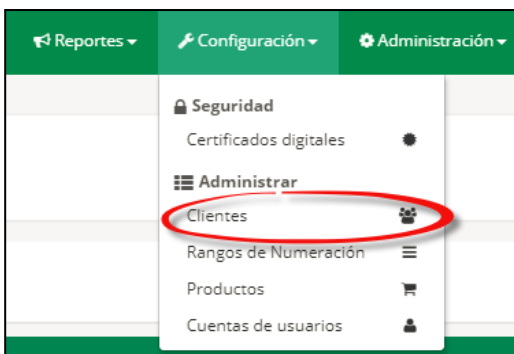
En otros campos puede escoger desde las listas despegables.

LISTADOS MAESTROS DE CLIENTES

Para generar documentos electrónicos se debe ingresar previamente a los clientes en un listado maestro de Clientes de la solución gratuita y configurarlos con los datos requeridos. Este proceso se contempla con la finalidad de evitar errores a la hora de asignarlos a sus documentos.

	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 22 de 36

Paso 01: Ingreso al menú de Clientes



Para ingresar un nuevo cliente, dar clic en la opción **"Agregar"**


Paso 02: Completar campos de cliente


 A screenshot of a form titled 'Adicionar Cliente'. The form contains several input fields and dropdown menus for client information. On the left side, there are fields for 'Tipo de Documento' (set to '11 - Registro civil'), 'Número Documento', 'Contribuyente' (set to '1 - Persona jurídica'), 'Régimen contable' (set to '0 - Simplificado'), 'Nombre Comercial', 'Ciudad', and 'País' (set to 'COLOMBIA'). On the right side, there are fields for 'Razón Social', 'Domicilio Fiscal', 'Departamento', 'Municipio', 'Correo', and 'Teléfono'. At the bottom right of the form, there are two buttons: 'Guardar' (highlighted in red) and 'Cancelar'.

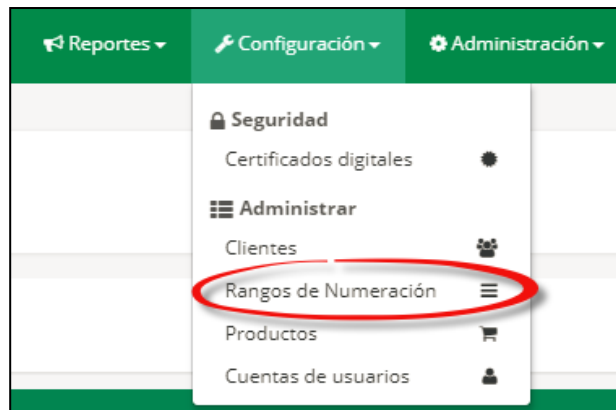
Diligenciado el formulario, para almacenar la información del nuevo cliente, se debe dar clic en la opción **"Guardar"**

CARGA PREVIA DE RANGOS DE NUMERACIÓN AUTORIZADOS

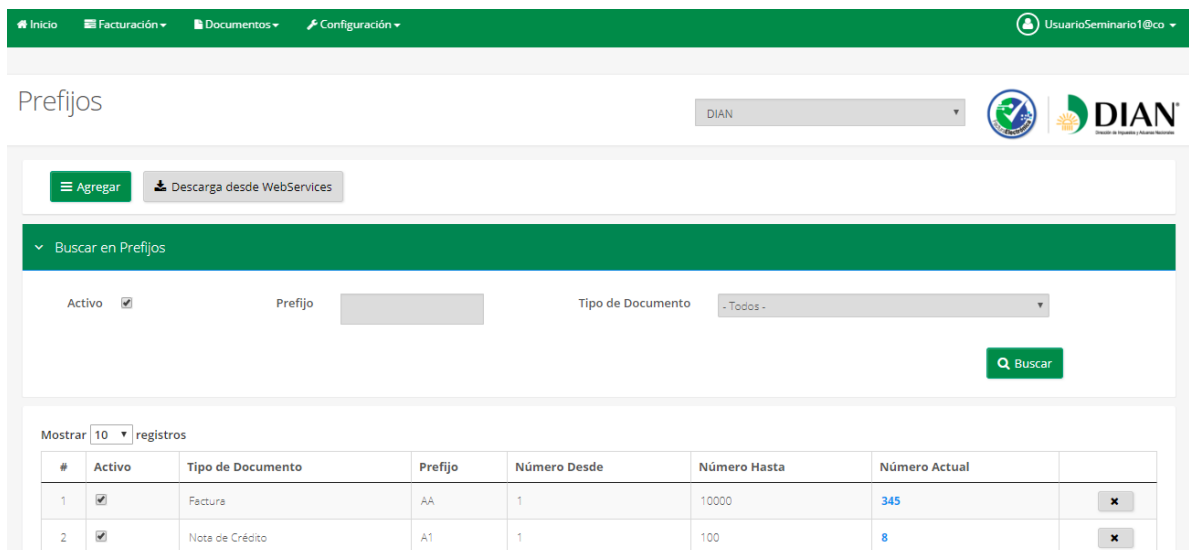
Para generar documentos electrónicos se deben cargar previamente los Rangos de Numeración y configurarlos con los datos requeridos.

	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 23 de 36</p>

Paso 01: Ingreso al Menú de Rangos de Numeración




Al dar clic en la opción resaltada en la imagen se tendrá acceso a la página "prefijos", en la cual se podrán agregar los rangos de numeración para los distintos tipos de documentos.

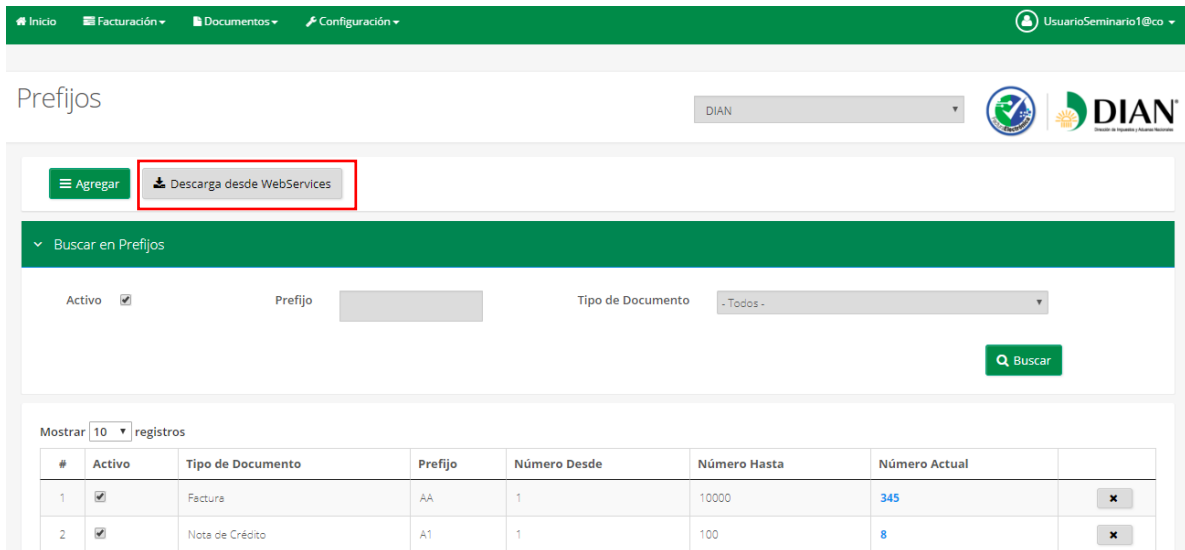


Mostrar 10 registros

#	Activo	Tipo de Documento	Prefijo	Número Desde	Número Hasta	Número Actual	
1	<input checked="" type="checkbox"/>	Factura	AA	1	10000	345	<input type="button" value="x"/>
2	<input checked="" type="checkbox"/>	Nota de Crédito	A1	1	100	8	<input type="button" value="x"/>

En esta página el usuario podrá cargar automáticamente, los rangos de numeración autorizados para facturación electrónica y de contingencia, dando clic en el botón "Descarga desde WebServices".

	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 24 de 36</p>



Prefijos

DIAN

Agregar Descarga desde WebServices

Buscar en Prefijos

Activo Prefijo Tipo de Documento

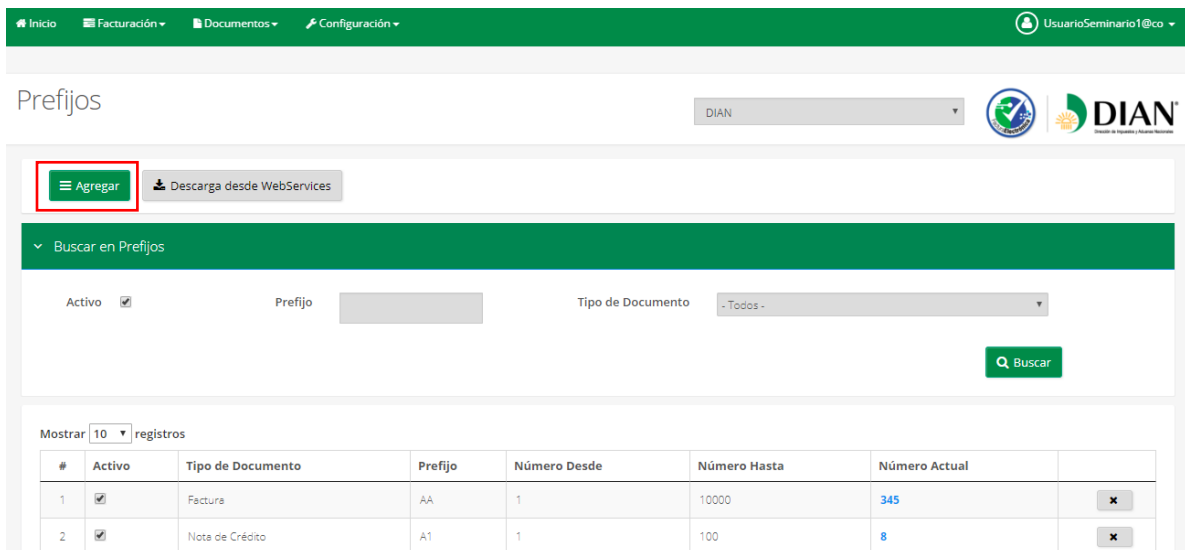
Buscar

Mostrar 10 registros

#	Activo	Tipo de Documento	Prefijo	Número Desde	Número Hasta	Número Actual	
1	<input checked="" type="checkbox"/>	Factura	AA	1	10000	345	<input type="button" value="x"/>
2	<input checked="" type="checkbox"/>	Nota de Crédito	A1	1	100	8	<input type="button" value="x"/>

Esta opción traerá vía WebServices la información de sus rangos de numeración desde el servicio informático electrónico de numeración de facturación de la DIAN y la cargará en la solución gratuita.

Así mismo, se podrán cargar de manera manual los rangos de numeración para notas crédito y notas débito dando clic en el botón "Agregar".



Prefijos

DIAN

Agregar Descarga desde WebServices



Buscar en Prefijos

Activo Prefijo Tipo de Documento

Buscar

Mostrar 10 registros

#	Activo	Tipo de Documento	Prefijo	Número Desde	Número Hasta	Número Actual	
1	<input checked="" type="checkbox"/>	Factura	AA	1	10000	345	<input type="button" value="x"/>
2	<input checked="" type="checkbox"/>	Nota de Crédito	A1	1	100	8	<input type="button" value="x"/>

 	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 25 de 36</p>

Paso 02: Completar campos de rangos de numeración para notas

Al dar clic en el botón "Agregar" se desplegará una ventana en la cual se podrá seleccionar el tipo de nota y se deberá diligenciar los demás campos del formulario. Una vez diligenciada la información, se deberá dar clic en el botón "Agregar".

Adicionar Rango de Numeración
✕

Tipo de Documento Nota de Crédito ▾

Prefijo Nota de Crédito

Número Desde

Número Hasta



Número Actual

Número de Resolución

Fecha de Resolución

Activo

Agregar |
 Cancelar

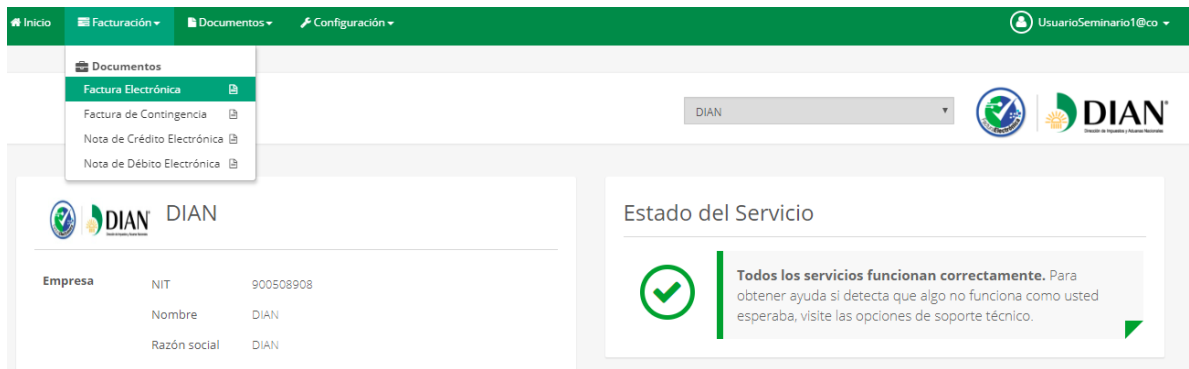
 	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 26 de 36

EXPEDIR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Para expedir documentos electrónicos (Factura Electrónica, Nota de Crédito Electrónica, Nota de Débito Electrónica, Factura de Contingencia) deberá seguir los pasos descritos a continuación:


Paso 01: Seleccionar el tipo de documento

Al desplegar el menú "Facturación", se podrá seleccionar el tipo de documento electrónico a generar.



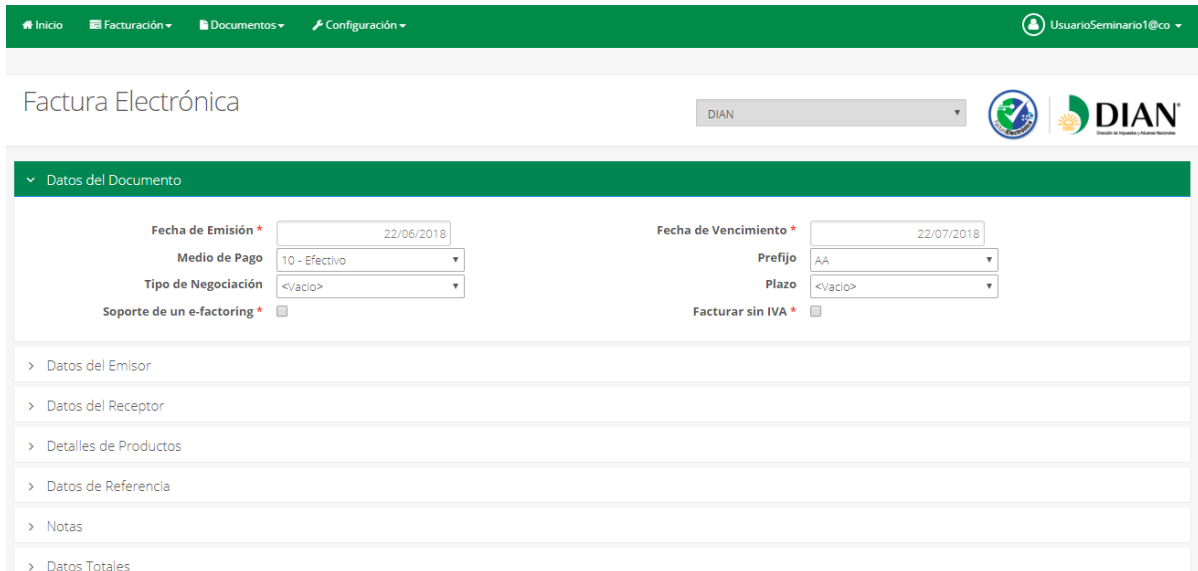
Paso 02: Diligenciar los campos del documento electrónico a generar

Seleccionado el documento a generar, la solución gratuita desplegará el siguiente formulario:

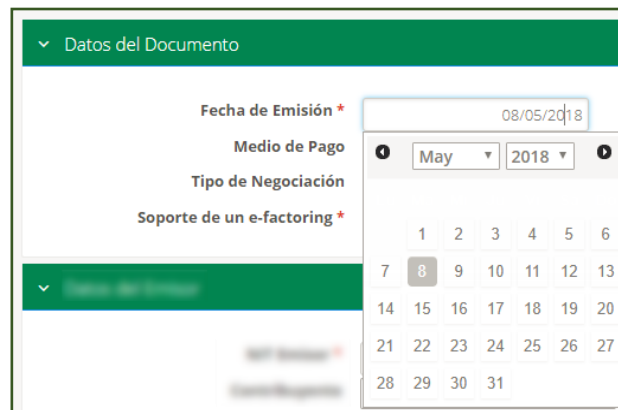
	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 27 de 36

Datos del documento

Los datos se deberán diligenciar así:




Seleccionar las fechas de emisión y vencimiento del documento en el calendario que se despliega en cada campo.



Seleccionar desde las listas desplegables, las opciones necesarias del resto de los campos (*Medio de pago/Tipo de Negociación/Prefijo/Plazo*).

Seleccionarla casilla de "soporte e factoring", cuando el facturador electrónico piense utilizar este documento en el factoring electrónico reglamentado por el MINCIT.

	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 28 de 36</p>

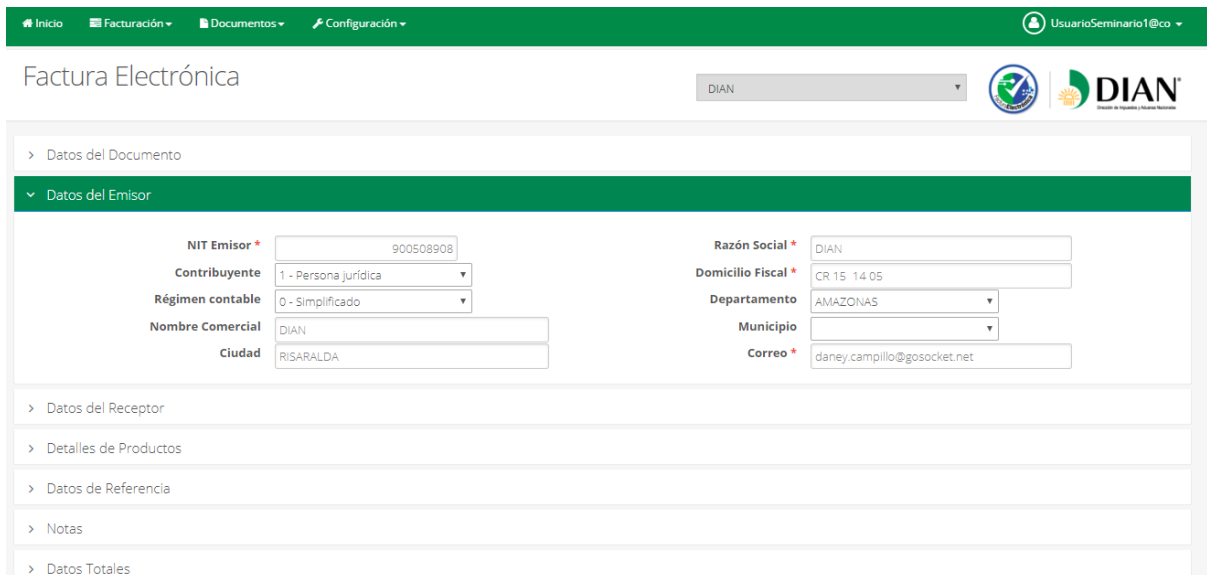
Facturar sin IVA, si fuese necesario.

Las opciones podrán ser cargadas desde el menú Administración de Listas

Nota: Al dar clic sobre la barra el menú se retrae.

A. Datos del Emisor

Los datos del emisor ya estarán previamente cargados toda vez que esta información ha sido diligenciada al momento del registro de la empresa en la solución gratuita; sin embargo, en caso de requerir algún cambio, éste se podrá realizar dando clic en el campo modificando directamente la información.




The screenshot shows the 'Factura Electrónica' interface with a green navigation bar. The 'Datos del Emisor' section is expanded, displaying the following information:

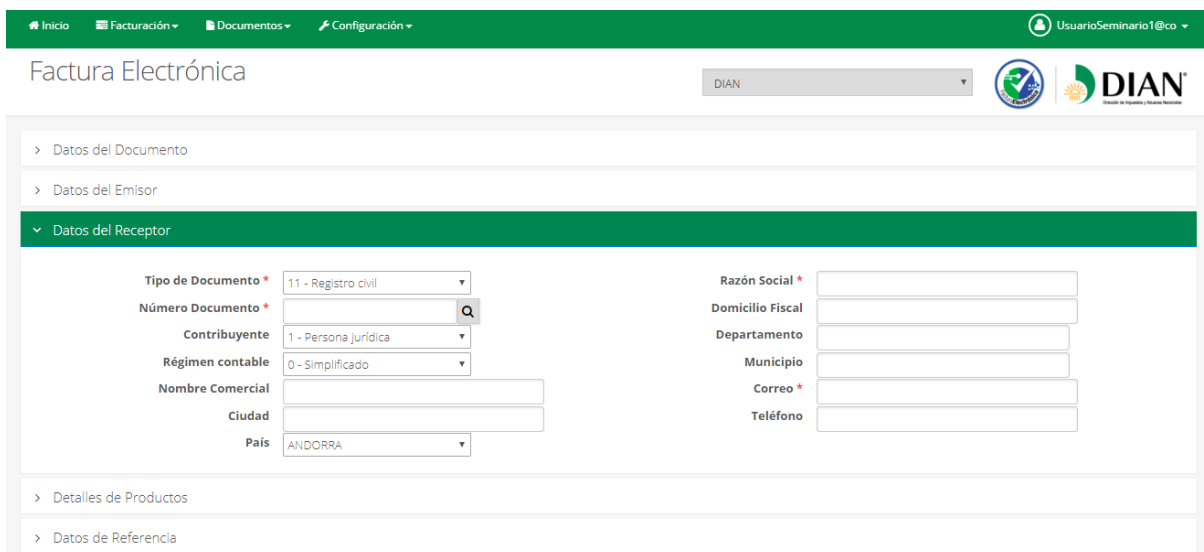
- NIT Emisor ***: 900508908
- Contribuyente**: 1 - Persona jurídica
- Régimen contable**: 0 - Simplificado
- Nombre Comercial**: DIAN
- Ciudad**: RISARALDA
- Razón Social ***: DIAN
- Domicilio Fiscal ***: CR 15 14 05
- Departamento**: AMAZONAS
- Municipio**: [Empty]
- Correo ***: daney.campillo@gosocket.net

Below the form, there are expandable sections for 'Datos del Receptor', 'Detalles de Productos', 'Datos de Referencia', 'Notas', and 'Datos Totales'.

B. Datos del Receptor

Los datos del receptor podrán ser diligenciados directamente en el formulario o podrán seleccionarse desde el listado de clientes creados en la solución gratuita previamente por el usuario.

	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 29 de 36



Factura Electrónica

Inicio | Facturación | Documentos | Configuración | UsuarioSeminario1@co

DIAN

> Datos del Documento

> Datos del Emisor

▼ Datos del Receptor

Tipo de Documento * 11 - Registro civil

Número Documento * Q

Contribuyente 1 - Persona jurídica

Régimen contable 0 - Simplificado

Nombre Comercial

Ciudad

País ANDORRA

Razón Social *

Domicilio Fiscal

Departamento

Municipio

Correo *

Teléfono

> Detalles de Productos

> Datos de Referencia

Para traer los datos del cliente, deberá seleccionar en el catálogo de clientes usando el ícono "**Lupa**".



▼ Datos del Receptor

Tipo de Documento * 11 - Registro civil

Número Documento * Q

Contribuyente 1 - Persona jurídica


Régimen contable 0 - Simplificado

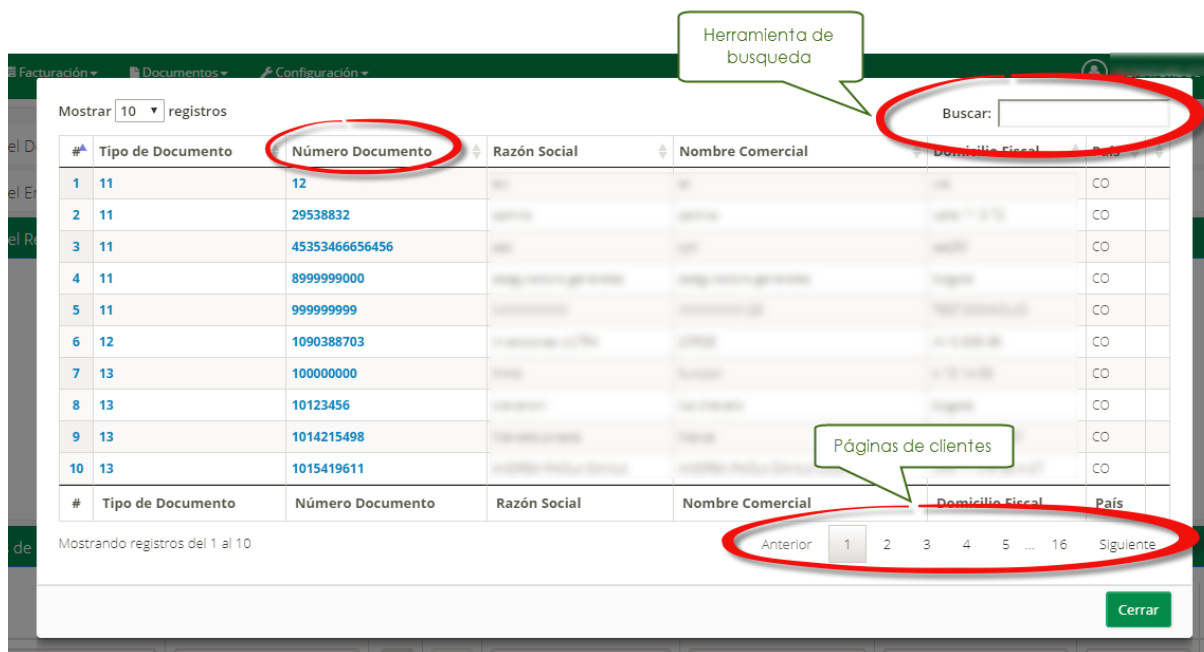
Nombre Comercial

Ciudad

País ANDORRA

Al desplegar la consulta a través del ícono "Lupa" el usuario tendrá acceso a un catálogo de clientes, que se presentará de la siguiente manera:

	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 30 de 36



Herramienta de búsqueda

Páginas de clientes

#	Tipo de Documento	Número Documento	Razón Social	Nombre Comercial	Domicilio Fiscal	País
1	11	12				CO
2	11	29538832				CO
3	11	45353466656456				CO
4	11	8999999000				CO
5	11	999999999				CO
6	12	1090388703				CO
7	13	100000000				CO
8	13	10123456				CO
9	13	1014215498				CO
10	13	1015419611				CO

Mostrando registros del 1 al 10

Anterior 1 2 3 4 5 ... 16 Siguiete

Cerrar


Dando clic en el **número de documento** del cliente o receptor al que se emitirá el documento; el sistema cargará automáticamente los datos contenidos en el catálogo de Clientes para ese número de Documento.

▼ Datos del Receptor

Tipo de Documento *	11 - Registro civil	Razón Social *	generales
Número Documento *	8999999000	Domicilio Fiscal	bogota
Contribuyente	1 - Persona jurídica	Departamento	CUNDINAMARCA
Régimen contable	2 - Común	Municipio	CAJICA
Nombre Comercial	generales	Correo *	consultoresdeseguros1@...com
Ciudad	bogota	Teléfono	310229249
País	COLOMBIA		

C. Detalles de Productos

Para cargar los datos de los productos o servicios que serán incluidos en el documento, se deberán seleccionar en el catálogo de productos usando el botón "**Lupa**".

	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 31 de 36

> Datos del Documento

> Datos del Emisor

> Datos del Receptor

v Detalles de Productos

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Valor unitario	% de Descuento	Valor de Venta por ítem
1			Q	0	0	0	0.00

Agregar Línea

Al dar clic en este ícono se desplegará la ventana donde se muestra el contenido del listado maestro de productos que el usuario ha debido crear previamente, tal como se indica en la *página 19* de la presente guía.

Mostrar 10 registros

Buscar:

#	ID Producto	Descripción	U/M	Cantidad	Valor unitario	% de Descuento
1	000000	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0
2	01	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0
3	0101	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0
4	0102	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0
5	0103	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0
6	0250	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0
7	027	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0
8	040	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0
9	0622	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0
10	0827	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	NIU	1	77250	0

Mostrando registros del 1 al 10

Anterior 1 2 3 4 5 ... 17 Siguiente

Cerrar


Al hacer clic en el campo **ID Producto** los datos del producto serán cargados en la línea seleccionada.

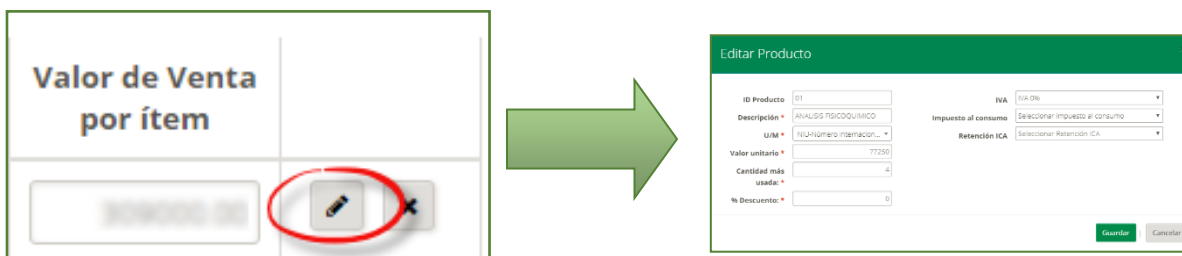
v Detalles de Productos

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Valor unitario	% de Descuento	Valor de Venta por ítem
1		ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO	Q	1	77250	0	77250.00

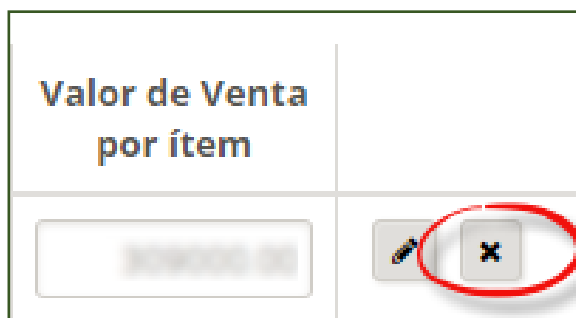
Se deberá indicar la cantidad de productos a facturar verificando y/o modificando los demás campos según sea el caso. Para cualquier cambio sobre los productos, deberán realizarse en el listado maestro de productos para lo cual la solución gratuita permitirá:

Editar el producto desde esta pantalla, de la siguiente manera:

	<p align="center">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p align="center">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p align="center">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p align="center">Versión del documento: 001</p>	<p align="center">Página 32 de 36</p>




Eliminar un producto del documento electrónico, para lo cual se deberá dar clic en el botón "X" de cada producto.



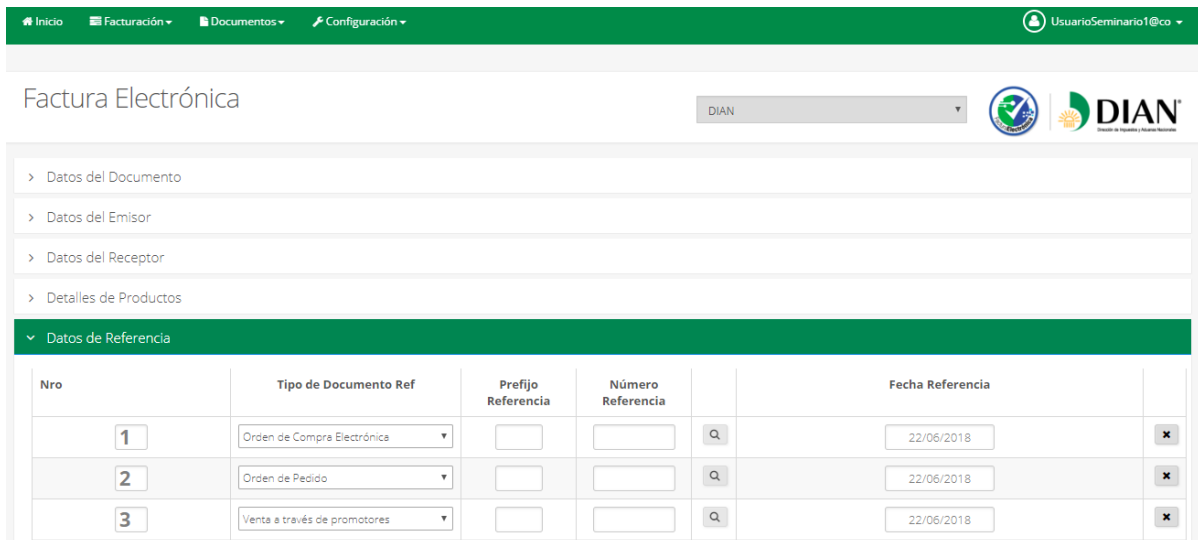
Agregar un nuevo producto, para lo cual se deberá dar clic en el botón "Agregar Línea".



	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 33 de 36

D. Datos de Referencia

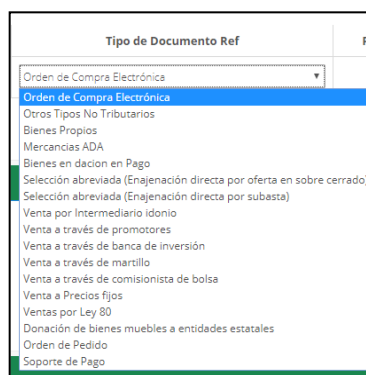
En este apartado el usuario puede ingresar los datos de documentos anexos al documento electrónico tales como, orden de compra, orden de pedido, entre otros.



Nro	Tipo de Documento Ref	Prefijo Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
1	Orden de Compra Electrónica	<input type="text"/>	<input type="text"/>	22/06/2018
2	Orden de Pedido	<input type="text"/>	<input type="text"/>	22/06/2018
3	Venta a través de promotores	<input type="text"/>	<input type="text"/>	22/06/2018

A continuación se describe la forma como debe diligenciarse cada uno de los campos.


Tipo de Documento Ref: Escoger una opción dentro de la lista.



Tipo de Documento Ref
 Orden de Compra Electrónica
 Otros Tipos No Tributarios
 Bienes Propios
 Mercancías ADA
 Bienes en dación en Pago
 Selección abreviada (Enajenación directa por oferta en sobre cerrado)
 Selección abreviada (Enajenación directa por subasta)
 Venta por Intermediario idonio
 Venta a través de promotores
 Venta a través de banca de inversión
 Venta a través de martillo
 Venta a través de comisionista de bolsa
 Venta a Precios fijos
 Ventas por Ley 80
 Donación de bienes muebles a entidades estatales
 Orden de Pedido
 Soporte de Pago

Prefijo Referencia: Debe ingresarse el prefijo del documento a referenciar, en caso de que éste lo tenga.

Fecha de Referencia: Seleccionar la fecha de emisión del documento a referenciar utilizando el calendario para definir la fecha.

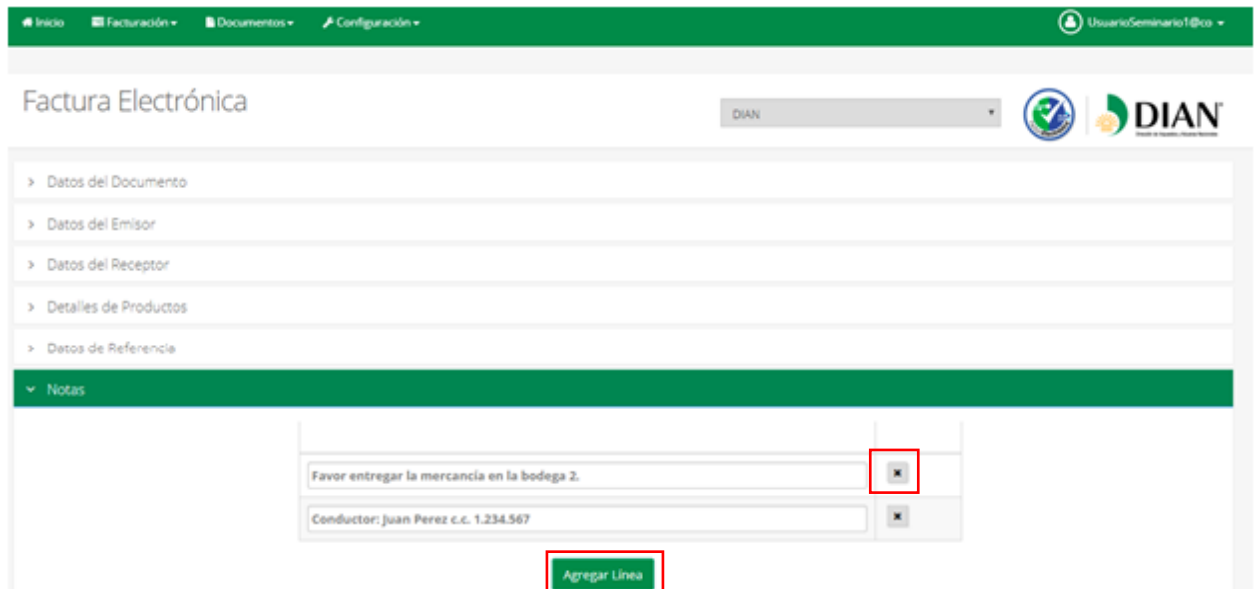
	<p style="text-align: center;">GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"</p>	<p style="text-align: center;">Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica</p>
<p style="text-align: center;">Modelo Decreto 1625 de 2016</p>	<p style="text-align: center;">Versión del documento: 001</p>	<p style="text-align: center;">Página 34 de 36</p>

Agregar Línea de documento de Ref: Para adicionar más de un documento de referencia de detalle dar clic en "Agregar Línea".

E. Notas en los documentos electrónicos


A los documentos electrónicos se les podrán agregar notas con información adicional de interés para el cliente o para el proceso de negocio.

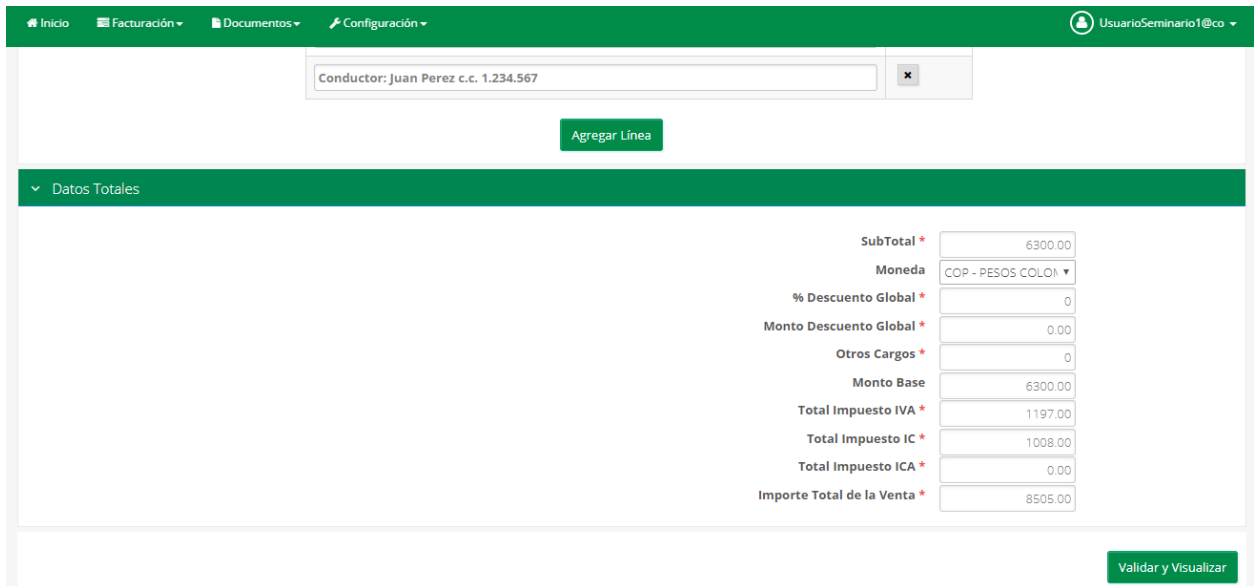
Es posible agregar más de una nota a cada documento electrónico, dando clic en el botón "Agregar Línea"; *así mismo, es posible eliminar dichas notas dando clic en el botón "X".*



F. Datos totales

La solución gratuita permite realizar el cálculo de los montos totales del documento en proceso de generación.

	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 35 de 36



Inicio | Facturación | Documentos | Configuración | UsuarioSeminario1@co

Conductor: Juan Perez c.c. 1.234.567

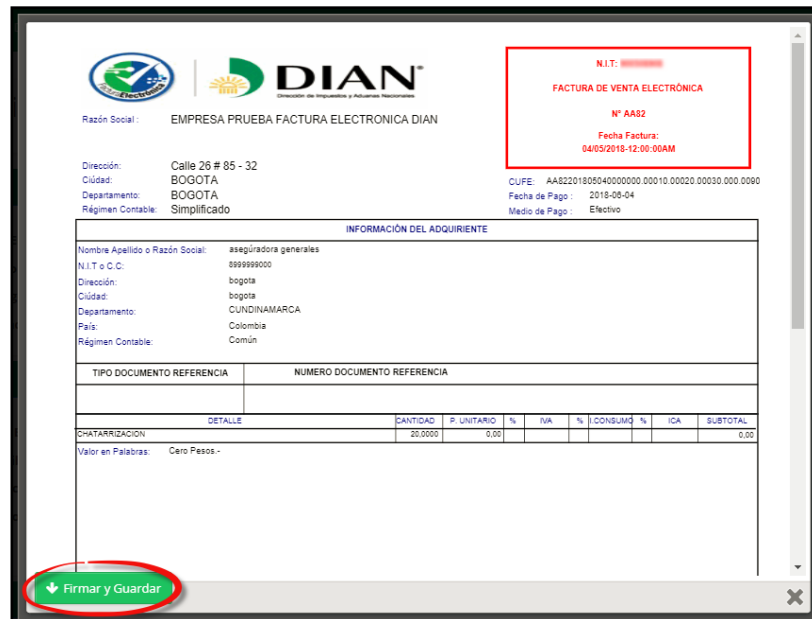
Agregar Línea

Datos Totales

SubTotal *	6300.00
Moneda	COP - PESOS COLOI
% Descuento Global *	0
Monto Descuento Global *	0.00
Otros Cargos *	0
Monto Base	6300.00
Total Impuesto IVA *	1197.00
Total Impuesto IC *	1008.00
Total Impuesto ICA *	0.00
Importe Total de la Venta *	8505.00

Validar y Visualizar

Luego de completar los datos de sus documentos el usuario deberá hacer clic en **"Validar y Visualizar"** con lo cual se desplegará una ventana con la vista previa del documento a generar.



N.I.T: [REDACTED]

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

N° AA82

Fecha Factura: 04/05/2018-12:00:00AM

Razón Social: EMPRESA PRUEBA FACTURA ELECTRONICA DIAN

Dirección: Calle 26 # 85 - 32
Ciudad: BOGOTA
Departamento: BOGOTA
Régimen Contable: Simplificado

CUFE: AA822018050400000000010.00020.00030.0000000
Fecha de Pago: 2018-08-04
Medio de Pago: Efectivo

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Nombre Apellido o Razón Social: aseguradora generales
N.I.T o C.C.: 899999000
Dirección: bogota
Ciudad: bogota
Departamento: CUNDINAMARCA
País: Colombia
Régimen Contable: Común


TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA

DETALLE	CANTIDAD	P. UNITARIO	%	IVA	%	CONSUMO	%	ICA	SUBTOTAL
CHATARRIZACION	25.0000	0.00							0.00

Valor en Palabras: Cero Pesos.-

Firmar y Guardar

En el caso de que la revisión sea satisfactoria haga clic en **"Firmar y Guardar"**; con lo cual el documento electrónico se entenderá generado y automáticamente será enviado a la DIAN, al correo electrónico del

	GUÍA DE USUARIO SERVICIO "FACTURACIÓN GRATUITA DIAN"	Proyecto de Impulso y Masificación de la Factura Electrónica
Modelo Decreto 1625 de 2016	Versión del documento: 001	Página 36 de 36

adquirente, al correo electrónico del emisor de la factura y adicionalmente se descargará en el equipo de cómputo o dispositivo desde el cual se generó del documento electrónico, un archivo .ZIP que contiene:

- La representación gráfica en formato PDF del documento electrónico generado.
- El documento electrónico generado en formato XML.

Visualizado de la siguiente manera en un equipo de cómputo:

